

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29213** RAMÓN FEIJOO PEÑA

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 113/09 seguida en autos número 150/09 a instancias de Miguel Vidal Fernández, contra Ramón Feijoo Peña, se dictó Auto de fecha 15.9.09, por el que se declara a la ejecutada, Ramón Feijoo Peña, en situación de insolvencia por un principal de 1.632,92 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 25 de septiembre de 2009.- El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.

ID: A090070442-1